

Busca diputada despenalización total del aborto

| Por Jonathan Castro

jonathan.castro@razon.com.mx

LA COORDINADORA de la bancada del PRI en el Congreso de la Ciudad de México, Tania Larios Pérez, presentó una iniciativa para sacar el aborto del Código Penal y con ello “poner fin a la criminalización” por ejercer este derecho.

Ante el Pleno, la legisladora destacó que si bien la interrupción legal del embarazo es válida desde 2007, aún se establecen sanciones en contra de las personas que abortan después de las 12 semanas de gestación.

“Aún tenemos la tarea de sacar el aborto del Código Penal eliminando el estigma social, la discriminación interseccional, la marginación de quienes ejercen este derecho a decidir”, mencionó Larios Pérez.

La priista recordó que en 2023 la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió la sentencia 267 en la que califica como inconstitucional la pena del aborto en México.

El artículo 145 del Código Penal capitalino establece una sanción de tres a seis meses de prisión o de 100 a 300 días de trabajo comunitario “a la mujer” que aborte o invite a otra persona a hacerlo después de las 12 semanas de embarazo.

Además, el artículo 146 indica que el aborto forzado será sancionado con cinco a ocho años de prisión y si hay violencia física o moral la pena sube hasta 10 años.

“El derecho a decidir sobre nuestros cuerpos no están a debate, ya son un derecho. El Código Penal de la CDMX tipifica el aborto conformando un régimen sancionador y punitivista”, mencionó ayer Larios Pérez.

La diputada explicó que el objetivo es cumplir con lo dicho por la SCJN.

De acuerdo con la Secretaría de Salud de la ciudad, la interrupción legal del embarazo se lleva a cabo en 14 unidades médicas del Gobierno local, en ocho hospitales de la dependencia y en siete centros de salud de Servicios de Salud Pública.

La dependencia capitalina precisó en su Quinto Informe de Actividades que entre enero de 2019 y julio de 2023 se habían practicado 60 mil 29 abortos en la Ciudad de México.

3

Meses de cárcel es la sanción por abortar en CDMX

60

Mil 29 abortos van entre 2019 y julio de 2024

EL TIP

ORGANIZACIONES civiles y feministas preparan una manifestación y un “bailongo” el 28 de septiembre para exigir el aborto legal y gratuito en el país.



JÓVENES marchan en la capital para exigir el derecho libre a abortar en todo el país, el 28 de septiembre de 2023.

